MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA

RESOLUCIÓN No. 001 del 30 de enero de 2020

Por la cual se nombra Gerente de Proyecto, Comités Estructuradores, Evaluador y supervisores para el proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares - Dirección General de Sanidad Militar - Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la ***"PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD DEL GRUPO AEREO DE CASANARE"***

LA SEÑORA CORONEL MEDICO JEFE SALUD FUERZA AEREA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 1417 del 08 de Marzo de 2018, Resolución 0182 del 15 de enero de 2019, la Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la normatividad citada, es competencia del Delegado Contractual expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la ejecución contractual.

Que de acuerdo al oficio No. 20204980052683/MDN-COGFM-COFAC-GACAS-SECOM-ESM 1030. de fecha 30 de enero de 2020, el señor Coronel EDGAR ALEXANDER SALAMANCA RODRIGUEZ Comandante del Grupo Aéreo del Casanare, solicita a la Señora Coronel LINA MARÍA MATEUS BARBOSA Jefe Salud FAC - Ordenadora del Gasto, nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, para realizar el proceso contractual cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares – Dirección General de Sanidad Militar – Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la ***"PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD DEL GRUPO AEREO DE CASANARE"***

Que de acuerdo a la Resolución 6302 de 2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.", y la Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 "Politicas de contratación sector defensa", se han establecido las funciones para los Gerentes de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluador y Supervisores, siendo responsabilidad de cada funcionario designado en su cargo realizar la consulta para lograr el cabal desarrollo de sus funciones y efectuar así el cumplimiento adecuado de las mismas.

Que, deben cumplir las funciones asignadas en la Resolución 6302 de 2014, y el cumplimiento del procedimiento gestión administrativa GA-JEAD-PR-002 del 15 de mayo de 2019.

En mérito de lo expuesto la señora Coronel Jefe Salud Fuerza Aérea:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrese al siguiente personal como en cada caso se indica, dentro del proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares - Dirección General de Sanidad Militar - Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la ***"PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD DEL GRUPO AEREO DE CASANARE"*** así:

DESIGNACIÓN	***GRADO Y NOMBRE***	
Gerente de Proyecto	*TE. DIAZ BENAVIDEZ EMMA CAROLINA*	
Comité Estructurador	***TÉCNICO Y ECONOMICO:***	*T2. LAURA BECERRA AMAYA*
	JURÍDICO:	*PD. AMANDA GOMEZ SANTOS*
Comité Evaluador	***TÉCNICO Y ECONOMICO:***	*TE. RAMIREZ ALVAREZ MELISA IBETH*
	JURÍDICO:	*MY. DIEGO FERNANDO FLÓREZ MARTINEZ*
LOTE 1: CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS, CIRUGÍA PROGRAMADA.		
Supervisor principal del Contrato	*TE. AIXA CAMILA RODRIGUEZ SOTO*	
Supervisor suplente del Contrato	*ST. HASBLEIDY VIVIANA RIAÑO AREVALO*	
LOTE 2: IMÁGENES Y AYUDAS DIAGNOSTICAS AMBULATORIO.		
Supervisor principal del Contrato	*TE. AIXA CAMILA RODRIGUEZ SOTO*	
Supervisor suplente del Contrato	*ST. NATALIA ANDREA MORA PEREZ*	

Scanned with CamScanner

LOTE 3: LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO AMBULATORIO	
Supervisor principal del Contrato	*ST. HASBLEIDY VIVIANA RIAÑO AREVALO*
Supervisor suplente del Contrato	*TE. AIXA CAMILA RODRIGUEZ SOTO*
LOTE 4: TERAPIA INTEGRAL INTRAMURAL QUE INCLUYA TERAPIA OCUPACIONAL, FONOAUDIOLOGÍA, FISIOTERAPIA Y PSICOLOGÍA	
Supervisor principal del Contrato	*ST. NATALIA ANDREA MORA PEREZ*
Supervisor suplente del Contrato	*TE. AIXA CAMILA RODRIGUEZ SOTO*

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de enero de 2020.

30/1/2020

CR. MÉDICO LINA MARIA MATEUS BARBOSA
JEFE SALUD FUERZA AÉREA
Delegado Contractual

Vo. Bo. ST. MARIA ALEJANDRA [illegible] BENITEZ
Subdirectora Contractual

Elaboró: LILIANA MERCHAN ALVEAR
Abogada Pasante

Scanned with CamScanner

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifico personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No 001 del 30 de enero de 2020, por la cual se nombran Gerente de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluador y Supervisores, para el proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la ***"PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD DEL GRUPO AEREO DE CASANARE"***

GERENTE DE PROYECTO, COMITÉ ESTRUCTURADOR, EVALUADOR

EL NOTIFICADO		GRADO Y NOMBRE	FECHA
GERENTE DE PROYECTO		TE. DIAZ BENAVIDEZ EMMA CAROLINA C. C. No. 52822712 de Bogotá	30.01.2020
COMITÉ ESTRUCTURADOR	TÉCNICO Y ECONOMICO:	T2. LAURA BECERRA AMAYA C. C. No. 46380226 de Sogamoso	30/01/2020
	JURÍDICO:	PD. AMANDA GOMEZ SANTOS C. C. No. 24074584 de Soata	30-01-2020
COMITÉ EVALUADOR	TÉCNICO Y ECONOMICO:	TE. RAMIREZ ALVAREZ MELISA IBETH C. C. No. 1057605111 de Floridablanca	04-03-2020
	JURÍDICO:	MY. DIEGO FERNANDO FLÓREZ MARTINEZ C. C. No. 72279790 de La Plata	3 Mar 20 2020

SUPERVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL CONTRATO

El Supervisor Suplente desempeñará las funciones como principal en caso de comisiones, vacaciones, cursos y ausencias del Supervisor Principal, por lo cual, el Supervisor Suplente debe informar con quince (15) días de antelación a la ausencia, el estado del contrato adjuntando acta de entrega del contrato y el término aproximado de la ausencia, sin desconocer que al momento de encontrarse nuevamente en la Unidad debe asumir automáticamente la función atribuida por la resolución de nombramiento, para lo cual el Supervisor Suplente deberá informarle el estado en el que se encuentra la ejecución del contrato, igualmente a través del acta respectiva.

Por medio de la presente certifico y dejo constancia de haber dado lectura a la resolución por medio de la cual el ordenador del gasto me designa para desempeñarme como supervisor del contrato y de las funciones allí contenidas, así como haber visto el video institucional de supervisores de contratos de la FAC, información que me brinda los conocimientos necesarios para el ejercicio de la actividad supervisora, conociendo mis funciones y responsabilidades como supervisor de los diferentes procesos contractuales en que sea nombrado como tal.

Me comprometo que en caso de algún tipo de duda y/o inquietud en el ejercicio de mi función como supervisor tomare contacto inmediato con el Departamento de Contratación y Ordenador del Gasto para aclararla y solucionarla en forma oportuna.

LOTE No. 1 CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS, CIRUGIA PROGRAMADA		
EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL DEL CONTRATO	TE. AIXA CAMILA RODRIGUEZ SOTO C. C. No. 1022971959 de Bogotá	30/01/2020
SUPERVISOR SUPLENTE DEL CONTRATO	ST. HASBLEIDY VIVIANA RIAÑO AREVALO C. C. No. 1033737424 de Yopal	30/01/2020

LOTE No. 2 IMÁGENES Y AYUDAS DIAGNOSTICAS AMBULATORIO		
EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL DEL CONTRATO	TE. AIXA CAMILA RODRIGUEZ SOTO C. C. No. (illegible) de Bogotá	30/01/2020
SUPERVISOR SUPLENTE DEL CONTRATO	ST. NATALIA ANDREA MORA PEREZ C. C. No. de	30/01/2020

Scanned with CamScanner

LOTE No. 3 LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO AMBULATORIO		
EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL DEL CONTRATO	ST. HASBLEIDY VIVIANA RIAÑO AREVALO C. C. No. 1073687424 de Mosquera	30/01/2020
SUPERVISOR SUPLENTE DEL CONTRATO	TE. AIXA CAMILA RODRIGUEZ SOTO C. C. No. 1022409851 de Bogotá	30/01/2020

LOTE No. 4 TERAPIA INTEGRAL INTRAMURAL QUE INCLUYA TERAPIA OCUPACIONAL, FONOAUDIOLOGIA, FISIOTERAPIA Y PSICOLOGIA		
EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL DEL CONTRATO	ST. NATALIA ANDREA MORA PEREZ C. C. No. de	30/01/2020
SUPERVISOR SUPLENTE DEL CONTRATO	TE. AIXA CAMILA RODRIGUEZ SOTO C. C. No. 1022409851 de Bogotá	30/01/2020

04/02/2020

CR. MÉDICO LINA MARIA MATEUS BARBOSA
JEFE SALUD FUERZA AÉREA
Delegado Contractual

Elaboró: LILIANA MERCHAN ALVEAR
Abogada Pasante

Scanned with CamScanner